

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 15 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto que se cita en el t.m. Vera (Almería). (PP. 3112/2018).

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 28 de junio de 2018, se realiza la Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública del proyecto de «Variante entre apoyo 10-12 de la línea aérea a 132 kv s/c (diseñada para d/c) "S.E. Vera-S.E. Codeur", t.m. Vera (Almería)». Expte.: NI/4958-6184 (1), de acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, dicha Declaración de Utilidad Pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, el día 23 de enero de 2019, en el Ayuntamiento de Vera, a la hora que figura en la relación anexa, y en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro o en su defecto Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Almería, y en dos Diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Vera, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., adoptará la condición de beneficiaria.

Almería, 15 de noviembre de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE «VARIANTE ENTRE APOYO 10-12 DE LA LÍNEA AÉREA A 132 KV S/C (DISEÑADA PARA D/C) "S.E. VERA-S.E. CODEUR", T.M. VERA (ALMERÍA)». EXPTE.: NI/4958-6184 (1).

DÍA 23 DE ENERO DE 2019- A LAS 11:30 HORAS-AYUNTAMIENTO DE VERA

PROYECTO DE VARIANTE 10-12 LAT 132 KV S/C «S.E. VERA-S.E. CODEUR» (T.M. VERA)															
DATOS ATASTRALES DE LA FINCA								AFECCIÓN							
								ZONA DE SERVIDUMBRE		ZONA DE SEGURIDAD		APOYOS		OCUPACIÓN TEMPORAL	
N.º finca s/p	Titular catastral	P o l	P a r c	T.M.	Paraje	Uso área afectada	Ref. Catastral	Long (m)	Sup (m²)	Long. (m)	Sup. (m²)	A p o y o s (nº)	Superf. (m²)	Sup Ocup por acopio aterial/ montaje (m²)	Tpo Est (días)
5	PAGAN GARCÍA JOSÉ IGNACIO GARCÍA NAVARRO JOSÉ RUIZ GARCÍA FRANCISCA VISITACIÓN	2	18	VERA	CAÑADA DE VERA	Pastos	04100A00200018	6,5	32	24	99	11	40,96/2= 20,48	900/2= 450	25
6	PORTILLO PÉREZ JOSE (HEREDEROS DE)	2	96	VERA	SAN ANTÓN	Cereal seco abancalado	04100A00200096	58,7	418	72	599				
7	PAGAN GARCÍA JOSÉ IGNACIO GARCÍA NAVARRO JOSÉ RUIZ GARCÍA FRANCISCA VISITACIÓN	2	18	VERA	CAÑADA DE VERA	Pastos	04100A00200018	6,5	62	33	144				
8	SERVIMARE BAHÍA DE VERA SL	2	212	VERA	SAN ANTÓN	Olivos seco, cereal seco abancalado, pastos	04100A00200212	128,1	1022	130	1373	12	APOYO EXISTENTE		

00146527